

## MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004020

PAGINA: 1

Las condes, 29 de JULIO de 2025

IDIO A REWESTCIADIO DADA DACAD

VISTOS: DECRETO SECCION 1ERA Nro. 2546/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIO, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA.Nro. 3196).

DECRETO SECC. 1ERA Y 2DA.

VV	PVA	
1 0	OFPA	/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

## DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252546 OTD	TD 254	5 28/07/2025	BRUNILDA TAPIA HENRIQUEZ	2152401007	5.046.249 /	/
			NVA. CLINICA C PREST. HOS.	PITALIZADAS S.A		5.046.249
				TOTAL	5.046.249	5.046.249

La cantidad de :

CINCO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5410124001

\$ 5.046.249

FECHA :

